

Logroño, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »

Número suelto 5 céntos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSABLES
para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
Faubourg Montmartre.
En París: Mr. A. Lorette, Rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 31 bis.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año II

Logroño, Domingo 20 de Julio de 1890

Num. 435

DOCTOR SAENZ DE LUQUE
Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

R. F. PEREDA

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1
MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

Venta de carnes

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pesetas kilogramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

Lanzagortia

—CORREDOR DE COMERCIO—

Abades, 14, 3.º—Logroño.

(De 9 á 12 en el Banco de España)

Hay demanda de cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, con 2 por 100 de beneficio.

LA PRENSA DE MADRID.

La salida del señor Sagasta de la Corte, además de ser una noticia, que ya nosotros dimos ayer, es base de comentarios que con la fidelidad de siempre vamos á trasladar aquí.

El Correo asegura que en la estación había muchas personas que no pertenecen á ningún partido determinado y todas las representaciones del fusionista en Madrid, lo que indica que el señor Sagasta representa en el actual momento una fuerza en la política española verdaderamente extraordinaria.

El Resumen compara la manifestación de cariño tributada al señor Sagasta, con la frialdad que rodea al señor Cánovas y dice que la muchedumbre que salió á vitorear al primero solo es comparable á la que bajó á silbar al segundo.

El Liberal

«Pocas veces el jefe de un partido ha sido objeto de una manifestación de cariño, tan ruidosa como la tributada ayer tarde al señor Sagasta, con motivo de su salida para los baños de Alzola.

La despedida hecha al señor Sagasta

ha sido una elocuentísima protesta de la opinión liberal contra la solución dada á la crisis, protesta que no ha de ser ciertamente la última.

Los aplausos y los vivas producían un ruido que llenaba el espacio.»

El Diario Español dice que si el señor Sagasta llevara cinco años en la oposición no se le harían esas demostraciones, que por otra parte también se tributaron otras veces á los señores Romero Robledo, Dabán y otros jefes de partido.

«Los liberales, añade, serán muchos, aplaudirán á su jefe, meterán ruido con sus «vivas,» pero todo ello lo verá la gente como se ven las expansiones de familia, que interesan solo á los que las sienten; pero tienen sin cuidado al país.»

El Estandarte protesta de la significación que los periódicos quieren darle á esta despedida.

«No creemos necesario, dice, para encarecer la despedida que prepararon al Sr. Sagasta sus amigos dar al acto determinada significación, porque aquel, lo mismo pudo ser de protesta, como afirman ellos, á la solución de la crisis última como de agradecimiento al jefe de un partido cuya generosidad fué siempre inagotable mientras ocupó el poder y dispuso del presupuesto.

AYUNTAMIENTO

Apenas abierta la sesión, el bedel anunció la visita del señor Gobernador civil, quien acompañado de los señores Alcalde dos tenientes y secretario penetró en la sala de sesiones, saludó á los concejales y ocupó el sitio de la Presidencia.

Tras de breve pausa el señor Gonzalez Serrano dirigió su elocuente y florida palabra al Ayuntamiento diciéndole venia á presidir la sesión por cumplir un deber de cortesía, por saludar al Municipio y en su representación al pueblo y por tener la satisfacción de ofrecer el testimonio de sus simpatías á los que por la voluntad de este mismo pueblo se hallaban allí reunidos. Explicó cual era su misión y el modo de ser en que habían de informarse todas sus acciones; complaciente, sin debilidades, enérgico sin ser autori-

tario, siempre dispuesto á facilitar el camino á la corporación para las mejoras del pueblo que representan y defensa de su gestión económica, que es el primero en elogiar no solo en lo que atañe á los actuales sino á todos los municipios que le han precedido.

Con fácil palabra y bonitas imágenes resumió los adelantos de la población desde el derribo de las murallas, debido todo á la gestión y celo de todos los municipios. Ya sé—dijo—que el cargo que vengo á desempeñar es gubernativo, político; vuestra misión económico-administrativa, yo bien sé que pudiera llegar un momento en que nos hallemos de frente, pero esto no es, no será obstáculo para que veais en mi otra cosa que un amigo deseoso de ayudaros en la difícil misión de bien administrar.

El señor Rodriguez Paterna en su discurso de gracias, estuvo todo lo bien y expresivo que el acostumbra en casos tales, ofreciendo al señor Gonzalez Serrano el decidido apoyo de la corporación para hacerle mas fácil y agradable la delicada misión de que se halla investido.

El señor Gobernador repitió su oferta, dió las gracias y se procedió á dar lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido, la primera autoridad de la provincia, haciendo presente que ultteriores ocupaciones reclamaban su presencia en otro sitio, se despidió cariñosamente de todo el municipio, siendo acompañado hasta el vestibulo, no sin antes girar una visita á todas las dependencias de la casa, por el señor Alcalde, una comisión de aquel y el secretario del mismo.

Vueltos los dichos á la sala se reanudó la sesión.

Quedó enterado S. E. de una circular de la superioridad sobre elecciones, constitución de Junta municipal, división de secciones y publicación de listas electorales.

Fueron admitidos en la lista de pobres trece vecinos que así lo solicitaban.

Se dió lectura á un oficio del Gobierno civil, concediendo permiso para ejecutar varias obras en el punto de toma de aguas del Iregua siempre que sea con arreglo á la concesión y regias establecidas.

Comunicación de don Esteban Oca,

Art. 99. Serán corregidos además como ordena el artículo anterior.

Primero. Los concurrentes á los actos electorales que, de un modo que no constituya delito, perturben el orden ó falten al respeto debido,

Segundo. Los que no teniendo derecho de entrar en los Colegios electorales, á tenor del art. 58, ó, en las Juntas de escrutinio, conforme al art. 68, no abandonaren el local á la primera intimación del Presidente.

Tercero. Los que penetren en un Colegio, sección ó Junta electoral, con armas, palos, bastones ó paraguas, no siendo Autoridad ó no hallándose en el caso del artículo 60.

Cuarto. Los notarios que intentando ejercer su oficio, no den conocimiento previo de su propósito al que presida el acto.

Quinto. Los funcionarios y los particulares por cuya causa no reciba quien corresponda, en los plazos señalados y de la manera establecida en la ley, alguna comunicación, aviso, acta ó documento que deba transmitirse, sin perjuicio de lo dispuesto en el núm. 4.º del artículo 88.

Sexto. Los Vocales natos y suplentes de las Juntas del Censo que sin justa causa no concurrieren á las sesiones para que fueren convocados, sin haberse escusado oportunamente.

maestro de la escuela regencia, participando la toma de posesión.

Pasó á las comisiones de Sanidad y de Consumos una solicitud de D. Isidro Español, para instalar una fábrica de bujías esteáricas en la calle de Soria, número 13.

Se dió cuenta del fallecimiento del alguacil D. Santos Martínez, que ha servido al municipio durante medio siglo; la corporación espresó su sentimiento.

Se enteró S. E. de las instancias presentadas solicitando la plaza vacante, y se acordó nombrar al alguacil D. Secundino Rivera, y que una comisión de los señores tenientes de alcalde se ocupe del arreglo del personal de ordenanzas [de secretaria.

Se concedió al guarda de plantíos don Celedonio Ruiz, permiso para los baños de Arnedillo y que se le anticipe un mes de haber.

Pasó á informe del Inspector de carnes una instancia de don Félix Ibáñez que interesa establecer un puesto de venta de carne de res vacuna en la calle de los Abades núm. 8.

Al mismo señor Ibáñez se le concedió permiso para colocar un toldo en la tienda de la citada casa y calle.

A don Saturnino Zapata permiso para ejecutar las obras que interesa en su casa calle de Mercaderes.

El señor Alcalde dió cuenta de la entrevista habida en Miranda con el señor Sagasta, y la comisión del municipio que había salido á saludarle.

Se acordó que el señor Presa presente en secretaria la memoria que ha escrito sobre los exámenes de niños y niñas de las escuelas públicas ultimamente celebrados, que la examine la Junta local de instrucción pública y luego el Ayuntamiento acordará lo mejor en este asunto.

Hubo animada discusión acerca del embocinado y limpieza de varios rios de las cercanías de la ciudad, acordando recordar al arquitecto el pronto despacho del proyecto que tiene en estudio relacionado con tales obras y mejora.

Se dió lectura y fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales levantándose la sesión.

CORRESPONDENCIA.

Laguardia 17 de Julio.—Muy señor mío; ha terminado en esta la recolección

Serán causas justas para no concurrir á las sesiones:

Primera. La ausencia del lugar en que estas se celebren.

Segunda. Atenciones preferentes del servicio público.

Tercera. Motivos de salud personal ó de familia ú ocupaciones privadas inaplazables.

Cuarta. Aquellas en cuya virtud dejen de asistir á la Junta central su Presidente ó sus Vocales.

CAPITULO III

Disposiciones generales.

Art. 100. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos los de nombramiento del Gobierno y los que por razón de su cargo desempeñen alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y los Vocales de las Juntas ordinarias ó especiales del Censo electoral, y los Presidentes é Interventores de las Mesas y Juntas de escrutinio.

Art. 101. La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales, cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

Para los efectos de las disposiciones de este titulo se entenderá que son delitos electorales cualquiera que sea el fuero personal de los responsables,

drá la inhabilitación absoluta temporal, además de las penas correspondientes.

CAPÍTULO II

De las infracciones.

Art. 98. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será corregida con una multa de 25 á 1.000 pesetas, en caso de no constituir delito.

Los funcionarios que por cualquier causa que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios que les impone esta ley, incurrirán en la espresada multa que decretará la Junta del Censo ante la cual debió prestarse el servicio, salvo lo dispuesto en el art. 107.

En igual responsabilidad incurrirán los Presidentes de las Juntas provinciales y municipales y los Alcaldes que, debiendo recibir un documento de los prevenidos en cualquiera de las disposiciones de esta ley, no dicten y hagan ejecutar lo prescrito en el art. 20.

Los que en tal caso no den conocimiento á la Junta central de haber cumplido este deber, serán corregidos de igual modo.

LEY

DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

que no entreguen ó que demoren maliciosamente la entrega de documentos reclamados por Comisionado especial, serán castigados como reos de delito de desobediencia grave á la Autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria en que á la vez incurran.

Art. 96. Los delitos previstos en el Código penal que tengan por objeto la materia electoral, se castigarán, cuando no sean aplicables las disposiciones especiales de los artículos precedentes, con las penas que el mismo Código señale, y además con una multa de 125 á 1250 pesetas, en caso de que no correspondiera á aquellos pena de esta clase.

Art. 97. Serán penas comunes para todos los delitos relacionados directamente con las disposiciones de esta ley, ya se hallen en ella previstos ó lo estén en otra, la de inhabilitación especial temporal á perpétua para derecho de sufragio, cuando el culpable sea ó tenga el carácter de funcionario público, y la de suspensión del mismo derecho cuando sea particular.

En caso de reincidencia por delito de esta especie, la inhabilitación correspondiente á los funcionarios será absoluta perpetua, y á los particulares se impon-

de las cebadas con regulares rendimientos y se esperaba que la cosecha de trigos hubiese sido muy abundante, pero los intensos frios de los primeros días de mes y los excesivos calores de los últimos, han dificultado la buena granación y estos labradores se darán por muy satisfechos si la cosecha llegase á ser regular.

En la próxima montaña donde todavía no se ha empezado la siega de las cebadas se presenta muy lisonjera la recolección y la del trigo también promete buenas utilidades.

Los viñedos de toda esta comarca se hallan frondosos y abundantes de racimos, pero llama extraordinariamente la atención la dimensión de estos, pues los labradores no recuerdan ningún año que los racimos hayan sido más crecidos, por lo que si alguna plaga ó pedrisco no viene á entibiar las lisonjeras esperanzas de nuestros agricultores, la próxima cosecha será muy abundante ya que las de los siete años últimos han sido muy escasas.

Las existencias de vino de la última recolección son todavía de consideración en esta bodega, donde las pocas ventas que se hacen son á 14 reales los vinos medios por que los de infima calidad fueron anteriormente vendidos y algunos de clase superior alcanzaron el precio de 22 á 23 reales cántara.

En Elvillar no quedan ya más que cinco cubas de vino, en Lanciego treinta, y pocas más en Elciego donde se enagenó al respetable precio de 30 reales cántara.

Es cuanto por hoy puede manifestar á V. Su afecto.—*El corresponsal.*

Sección de noticias

Ayer contrajeron matrimonio, la linda señorita doña Visitación Santos Moraza y el médico mayor del ejército y conocido oculista D. Raimundo Felix Pereda.

Apadrinaron á los novios el Excmo. señor D. Miguel Salvador y su distinguida esposa D.^a Emilia Carreras.

Deseamos á los recién casados mil felicidades en su matrimonio.

Ayer tuvimos el gusto de dar la bienvenida á nuestros amigos D. Adolfo Blanco y D. Felix Santos Moraza, que procedentes de Málaga y Madrid han llegado á esta ciudad para asuntos de familia.

Según noticias esta mañana se reúne el comité conservador para tratar de asuntos del partido y tomar acuerdo sobre ciertas cuestiones.

En Arenzana de Abajo, en la tarde del miércoles, fueron heridos por disparo de arma de fuego Gervasio Wago y José Ojeda, siendo detenidos como presuntos autores del hecho Vicente Martínez, Gorgonio Espiga, Pedro Hernan, Mariano López, y Cecilio Francia, vecinos de dicha localidad.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el reglamento de la sociedad Veloz-Club Harense.

Café del Siglo.—Gran velada hoy domingo 20 de Julio, de 9 á 11 de la noche por la orquesta de guitarras y bandurrias de esta capital, la cual ejecutará las mejores composiciones que puedan agradar á los que se dignen honrar con su asistencia á este establecimiento.

En virtud de las gestiones practicadas por los profesores D. Gregorio Sabrás y D. Lucas Velasco, de que ayer dimos cuenta, el señor Gobernador ha firmado veinte libramientos por diez mil y pico de pesetas correspondiente á instrucción pública.

¡Dos mil duros que dormían en las cajas sin beneficio para nadie y hoy van á enjugar tantas lágrimas!

El brindis del señor Peral en el banquete de los telegrafistas fué el siguiente:

«Por el personal del cuerpo de telegrafos de toda España á quien tengo el honor de considerar como queridísimos compañeros de mis trabajos.»

Por el Ayuntamiento de Rivafrecha se ha declarado prófugo al mozo Mauricio Rodríguez Sanz.

Se ha interesado por el subsecretario del ministerio de la Gobernación la busca y captura del marinero Ricardo Izquierdo y del soldado de infantería de Marina Juan Carrillo Cupeiro, acusados del delito de desertión.

Según indicó el señor Rodríguez Paterna en la sesión que ayer celebró el municipio en Setiembre próximo nos honrará probablemente con su visita el señor Sagasta.

El ministro de la Guerra ha dispuesto licenciar temporalmente el 15 por ciento del ejército activo.

Deseosos de conocer el estado de instrucción de los niños que asisten á la escuela de párvulos de esta capital, que por tantos años con envidiable acierto, viene dirigiendo don Jorge Bernedo, nos personamos oportunamente en dicho local, donde bajo la presidencia de nuestros ilustrados Excmo. Sr. Alcalde don José Rodríguez Paterna y concejales señores Sengariz, Herrero, Presa, y Perez Quintana, presenciámos los exámenes, pudiéramos decir de prueba de año, con satisfacción tal, que en manera alguna y así tengamos para ello que ofender la modestia de tan laborioso como reputado maestro, podemos sustraernos á la grata impresión que educación tan esmerada nos produjo.

Fué de admirar del modo que tan pequeños niños practicaron ejercicios intelectuales; y como quiera que con ello no tan solo se consigue salvar á no pocos de la mayor y mas terrible de las desdichas: de la ignorancia; sino que también formar dignamente á los hombres de mañana, faltáramos, seguramente, al mayor y mas sagrado de nuestros deberes si no nos felicitáramos públicamente de nuestro municipio que tantas pruebas nos viene dando de su celo por la instrucción, y del cuidado que el señor don Jorge Bernedo pone en conseguir que sus exámenes, como ya es sabido de todos, resulten cada año mas brillantes.

A la terminación de los exámenes, creímos notar deseos en nuestro digno señor Alcalde de dirigirnos la palabra; pero la inquietud que la presencia de los premios y pastelillos dedicados á los niños produjo, nos privó de tal satisfacción, pues, como siempre, le hubiéramos escuchado con mucho gusto.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento de Burgos en el paseo de los Reyes, de 7 y media á 10 de la noche de hoy.

1.^o «El Adalid», paso doble.—Roch.—2.^o Sinfonía de la «Medalla de Oro».—Kling.—3.^o Gran fantasía de «Boccacio»,—Suppé.—4.^o «Hasta otra vista», walses. Waldeufeld.—5.^o «La Verbena», mazurka.—Olivan.

SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

	Pesetas
Suma anterior.	1427'25
Patricio Gomez	6
Luciano Lacalzada	2
A. Saenz	5
Valentin Orive	1

Total. 1440'25

ADVERTENCIA.—Próxima á cerrarse esta suscripción, suplicamos á los amigos de dentro y fuera de la capital, se sirvan remitir en breve las cantidades recaudadas y lista de los donantes, á don Valeriano Velasco, del comercio, Logroño.

Terminada la instalación de las aguas del Iregua en la casa de baños del Instituto Higiénico, que dirigen en esta localidad los profesores médicos señores Lorza y González del Castillo, desde el día diez del corriente, de seis de la mañana á ocho de la noche, está abierto al público el citado establecimiento de baños bajo los precios ya establecidos.

Recomendamos la lectura de la Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. —Contiene el informe de más de 400 profesores médicos.—Se remite gratis dirigiéndose á sus propietarios ó al Administrador. Véase el anuncio.

Los padres que dejan morir sus hijos en el periodo de la dentición, sin darles los polvos preparados por el doctor Stejman que se venden en esta capital en la acreditada farmacia de D. Felix del Saz, calle de San Blás, número 14, les quedará un remordimiento eterno cuando sepan que todos los niños se salvan con tan eficaz medicamento, que lo prescriben con éxito seguro los especialistas mas reputados de Madrid en enfermedades de niños y que gozan de fama universal en todo el mundo.

La facilidad con que toman los niños estos polvos y su precio de 2 pesetas el paquete, los hace recomendables por todos conceptos y por lo tanto los deberan tomar aun sin estar enfermos, como preventivo de las muchas molestias que tienen en esa edad.

COMUNICADO

Sr. D. Santos Bueno Calahorra.

Al leer su comunicado del 18, no he podido menos de comprender que estaba V. mas quemado que *pisto manchego* y lo comprendo perfectamente: ¿cómo no estarlo cuando tras de descubrir lo que nada favorece á su lavadero y por ende á sus intereses, es V. el que tiene que pagar estos dimes y diretes? y acaso (lo que para V. sea mas sensible) el distraer mis largos ratos de ocio; lo comprendo perfectamente, y sinceramente lo siento; mas mia no es la culpa, y afirmo que mia no es, porque debió V. comenzar por no dirigirme el primer comunicado, y le daré la razon en que me fundo: Al pasar V. en comisión con los señores Ruiz, Ramirez, Diaz, Gomez, Felez, etc. etc. á inspeccionar el primer distrito de los cuatro en que está dividido Calahorra, para denunciar cuanto creyeran que pudiera perjudicar la salud pública. ¿Qué hubiera contestado el señor Bueno, si habiendo observado algo digno de denuncia y de hecho lo hubiera denunciado, se hubiese encontrado con un comunicado en el cual el que se consideraba perjudicado le pedía explicaciones de su proceder? pues simplemente no haberle contestado, y de haberlo hecho, hubiérame dicho que acudiera en queja á quien procediese; ¿me conduje de ese modo con el señor Bueno? nada de eso, antes al contrario, y basta que me llamaba como profesor, satisficé sus deseos (que bien pudiera calificar de exigencias) y no hubiera sido mas correcto que aquel comunicado revistiera el carácter privado solo en honor al calificativo que me daba? V. me achacaba en aquel comunicado que yo le habia atacado en público, y permitame el señor Bueno que le diga que nunca creí fuesen públicas las sesiones que celebran las Juntas de Sanidad, al menos no vi en ella á nadie que creyese ageno al acto que se realizaba; esto no quiere decir que yo me valiese de esa circunstancia para hacer mi denuncia, que lo mismo lo hubiera hecho si su lavadero perteneciera al mismísimo *emperador de todas las Rusias*. Cree V. zaherirme con aquello de las herencias de *estrangios*, y se lleva V., *carisimo* Bueno, un solemnísimo petardo. ¿Cabe algo mas honroso que el verse uno favorecido por personas estrañas á la familia? ¿Existe algún mérito en que un padre legue sus intereses á sus hijos, hermanos ó parientes por lejanos que estos sean? Absolutamente ninguno; pues en caso de morir sin testar, la ley los instituye por herederos. ¿Pues qué dirá V. *amabilisimo* Bueno, si tras de no ser pariente ni habiente y pasando por encima de estos (parientes y muy allegados) tuve el grandísimo honor de verme favorecido? eso le indicará claramente que á despecho de muchos envidiosos debí de merecerlo (aunque en esto peque de inmodesto) y á quien San Juan se la dé, San Pedro se la bendiga.

¿Con que no obré con dignidad al denunciar su lavadero? ¿pues qué quería V. que por ser vos quien sois iba á decir á la Junta de Sanidad: Señores, D. Santos Bueno y Roqués, dueño en la actualidad (según tengo entendido en unión de otros seis ó siete socios) del lavadero, etc. vá á creerse perjudicado al tratar de comprobar si se filtran ó nó las lejas del mismo á una fuente de la vecindad y por consiguiente debe levantarse la sesión hasta que el mencionado señor se digne disponer lo que crea conducente al caso; ¿con que no deben darse las quejas á la Junta de Sanidad, así.... de sorpresa? pues qué, ¿acaso teme V. la diera algun ataque de nervios, por tan nimia denuncia?

Sepa el señor Bueno que así como nadie me molesta en mi casa, á nadie creo molestar, pues creo deber saber á qué ajustar mi conducta sin que esta dé margen á que nadie se ocupe de mi y menos esa persona que V. califica de seria y que haria mejor emplear la lengua en cosas útiles y no ocuparse en ese sentido de los convecinos.

Quien desfigura la esencia de las cosas no creo ser yo, pues claramente lo he supuesto todo y no he divagado lo más mínimo: ni vendo ni compro consideraciones de nadie, y menos de un profesor; lo que hago es guardarlas á quien me las guarda y devolverlas del mismo modo que las recibo.

Respecto á su desinterés, nada debo contestarle, pues el público tiene formado concepto de ello y siento no sea para V. mas lisonjero. ¿Conque el señor Villanueva me dió mi merecido? ¿Qué me

cuenta V? ¿Se lo ha contado él por ventura? No creo que á tal se atreviera; pues se esponia á que los demás miembros de la Junta negasen que tal habia sucedido. ¿Cómo habia de hacer tal el señor Villanueva? y si acaso el señor Villanueva le participó á V. el contenido del dictámen de la Comisión de Sanidad, el cual, según su comunicado anterior dábele la razon, está V. en un grave error, pues el tal dictámen (según á mí me han enterado), y no cabe otra cosa en la peritísima persona que lo redactó me es completamente favorable, pues partia del supuesto *favorable* de *Uvando el río* (objeto del debate) *la cantidad de agua que entonces arrastraba no las creía fáciles*; mas desde luego las suponía en el caso de que *el agua no corriese en aquella cantidad* y que nada podia asegurarse sin el análisis de las aguas antes de entrar en el lavadero, en el lavadero y la fuente del señor Amusco.

Y para concluir debo decir al Sr. Bueno contestando al anterior comunicado, que yo no me tengo por enemigo suyo ni de nadie, sin que esto quiera decir que deseo amistades; nada de eso; yo brindo á todo el mundo con mi *sincera* amistad, mas no se la ruego á nadie: debo ser un enemigo muy *bonachón* pues teniengo á mano lo que *puedo* destruir de un solo golpe su lavadero no lo he hecho ya: V. ignorará (no lo dudo) que como dueño que soy de la casa y huerta en que vivo, tengo derecho cuando quiera de regar mi huerta con el agua de la noria de su lavadero; pues al venderme la citada posesión don Bruno Barona (quien tenia ese derecho) cuidó al hacerse la venta de advertirmelo, y claro está que al comprarse una finca se compra en ella no solo los deberes si es que también sus derechos: ahora bien; suponga el señor Bueno que en uso de mi derecho se me ocurriese el regar mi huerta tres veces por semana ¿que le sucedería á su lavadero en verano? pues ahí es nada! así que debe ser un enemigo muy *bonachón* su aftmo.

Pedro Leon Diez.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 18 Julio 1890.

A las ocho de esta mañana ha sido puesta en capilla la Higinia.

La desgraciada no cesa de llorar y está verdaderamente arrepentida del crimen que cometió.

A las 4 de la madrugada fué trasladada á la carcel Modelo, siendo despedida cariñosamente por sus compañeras de la carcel. Apesar de ser la hora tan intempestiva, todo el camino que recorrió estaba lleno de gente que deseaba verla.

El señor Romero Robledo, el alcalde de Zaragoza, el Fomento de las Artes y otros muchos personajes y sociedades solicitan el indulto de la Higinia, pero se duda consigan nada.

—El grupo cassolista ingresa en el partido conservador, no sin que antes hayan obtenido algunos altos puestos en el ejército.

Contra lo lógico, el partido conservador se va haciendo numeroso en el poder, cuando tan misero estaba en la oposición.

El general Daban conferenció ayer con el señor Cánovas, tratando de la subsecretaría de Guerra que le será conferida al señor Bugallal como prenda de que el Gobierno ha de realizar parte del programa reformista del que el señor Cassola defendió en vida.

—En los centros oficiales se han recibido esta tarde los siguientes telegramas de Valencia, dando cuenta del estado sanitario en los pueblos invadidos.

En Cullera ha ocurrido una invasión y una defunción.

En Gandia una invasión y ninguna nueva defunción.

En Castellón de Rugat han ocurrido cinco invasiones y una defunción.

—Con objeto de solicitar el indulto de Higinia Balaguer, han estado esta tarde en la presidencia á ver al señor Cánovas los señores Castellanos y marqués de Casa Jimenez.

Del resultado de la entrevista con el presidente del Consejo, nada han asegurado á su salida pero en vista de su silencio es de suponer que no habrán alcanzado lo que deseaban.

—A última hora no se han recibido noticias oficiales de las huelgas en Cataluña.

—El ministro de Marina continúa conferenciando con el señor Cánovas á la hora de cerrar este alcance.

El objeto de la conferencia es para dar cuenta al presidente del Consejo de la

entrevistas que ha celebrado con el señor Peral.
—La infeliz Higinia Balaguer se encuentra cada vez mas abatida desde que entró en capilla.

A las diez de la mañana se ha confesado habiendo durado esta corto rato. Después se quedó dormida aun que con un sueño muy intranquilo.

El hermano de Higinia ha solicitado verla, pero esta se ha negado á ello resueltamente manifestando que no quería darle otro disgusto, este ha continuado en la cárcel largo rato llorando continuamente hasta lograr verla, lo cual ha conseguido á última hora de la tarde.

La escena que se ha desarrollado es en extremo dolorosa. Después de permanecer unos 25 minutos con su hermana, ha sido preciso sacarlo acometido de un síncope. La Higinia ha recobrado algo la tranquilidad.

El indulto de esta desgraciada sigue pidiéndose con tenaz insistencia por gran número de personas que, recordando la preciosa máxima de *odia al delicto y compadece al delincuente*, no cejan un momento de su decidido empeño por ver si arrancan una victima de las garras del verdugo. Hoy acudieron al palacio de la presidencia varios senadores, diputados y particulares en demanda de que se conceda la mencionada gracia, existan o no precedentes desfavorables.

Una comisión de Fomento de las Artes visitó también al señor Cánovas con el mismo objeto, pero todos obtuvieron idéntica respuesta, es decir que el Gobierno en modo alguno podía aconsejar á la soberana hiciera uso de su humanitaria prerrogativa.

Según se nos asegura, la reo ha caído en un abatimiento grandísimo y sólo á largos intervalos recobra la tranquilidad y sangre fría que tantas veces demostró.

La Reina telegrafió al Presidente del Consejo para que en unión de sus compañeros volvieran á estudiar los antecedentes del proceso, y el señor Cánovas expidió otro despacho aconsejando que persistieran en su primitivo acuerdo.

Los señores Camacho, Sabas Marin y Coello ofrecieron sus respetos al jefe del Gobierno.

Dáse como seguro que el ex-ministro de Hacienda de la antepenúltima situación será nombrado gobernador del Banco de España.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Higinia Balaguer

Madrid 19—12 n.

La Higinia Balaguer ha declarado en su última hora que ella y la Dolores Avila fueron las que mataron á D. Luciana Borcino

La prensa insensata declara reina gran indignación contra la Dolores.

Han quedado suspendidos los festejos en honor de Peral á causa de la ejecución de la Higinia.

La Reina regente gestionó indulto hasta la madrugada.

A la hora convenida la Higinia ha subido al patíbulo con bastante tranquilidad. La concurrencia ha sido inmensa. La ejecución ha tenido lugar sin accidentes ni sucesos desagradables.

La última palabra de la reo ha sido «Dolores».

A las seis de la tarde se ha verificado el entierro.

La salud pública

Madrid 20—2:15 m.

Por las noticias recibidas de Valencia acerca de la marcha de la enfermedad en aquella provincia, se sabe que ayer hubo tres invasiones en Nazaret y una defunción en el lazareto y en Castellon de Rugat tres y tres, respectivamente.

Madrid 20.—2:15 m.

Circulan noticias de bastante gravedad acerca de la situación financiera del Monte Pio, cuya marcha es tal que se teme la banca-rotá.

En el círculo militar va á realizarse una solemne velada en honor del insigne Peral.

El insigne marino ha visitado á los señores Silvela y Beranger.

Al distinguido diputado de la minoría republicana señor Becerro de Bengoa le ha sido concedido el hábito de Santiago.

Madrid 20—2:15 m.

El gobernador de Zaragoza señor Fernandez Navarrete, ha prohibido la serenata que anoche iba á tener lugar en honor del Alcalde fusionista señor Ciriquian. Este hecho ha producido muy mal efecto en la ciudad S. H.

Los fabricantes de Manresa han acordado el cierre de las fábricas, si no se someten los obreros á las reglas establecidas.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 76'55
4 por 100 amortizable 89'15

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que tiene establecido en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

Denticina infalible. —Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba; extingue la diarrea y accidenta; robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

A los Vinicultores

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de **D. Miguel Briarte é hijos**, establecida en TAFALLA (Navarra).

Allí se construyen vasijas desde 20 hectolitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo á la purificación á vapor, donde se le extraen materias nocivas al vino y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

TABACO

HABANO Y FILIPINO

espendiduría especial

PORTALES, 118.

Molino

En ventajosas condiciones á persona garantida se arrienda en Logroño el llamado de **La Isla**, con todos y mas nuevos aparatos para molar á maquina y á fabricación, con ó sin tierras. Dirigirse á doña Paz Almorin, Muro de S. Blas, 7.—Logroño.

FERMIN PASTOR BUENO

MAESTRO SASTRE

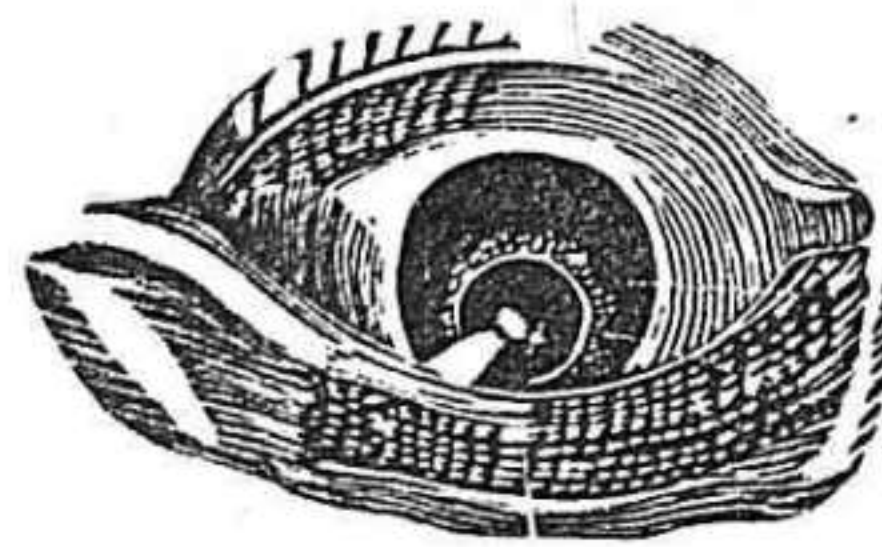
premiado en varias exposiciones habitante Plaza del Mercado, 5, 2.º

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que en su taller se hacen, con toda exactitud y por difíciles configuraciones que sean, toda clase de prendas para caballero, artesano, niños, militares y sacerdotes, á precios sumamente económicos y á condición de no tomar más que una sola prueba, de quedar se con el traje y hacer otro de la misma tela si no está á gusto del parroquiano, y servir con suma puntualidad.

BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista **P. Eamon**, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos hasta la fecha que lo han obtenido de la Muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya Corporación considera los bragueros **Eamon** de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja, con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patentes de invención por 20 años); uno por el magnífico aparato **oclusor-restrictivo**, y otro por el benéfico é ingenioso **braguer** céntrico-regulador. Fidase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos. Calle Carmen, 84, 1.º, Barcelona. Recibe de 9 á 1 y de 4 á 7.

Consulta de enfermedades de ojos



El reputado y conocido **Médico Especialista** en enfermedades de la vista **Dr. Arnal**, ha instalado por una temporada un **Gabinete Oftálmico** en el **Hotel Español**, Compañía, núm. 21, en donde recibirá de 10 de la mañana á 1 de la tarde, á todos los enfermos que quieran utilizar sus conocimientos en la difícil euan importante especialidad de la visión, á la cual viene dedicándose dicho Profesor, hace veinte años con resultados satisfactorios.

En dicho Gabinete practicará toda clase de operaciones en los ojos, párpados y vías lacrimales. Cura radical y segura con sus **Específicos**, de todas las afecciones de la vista por crónicas que sean.

HORAS DE CONSULTA

Todos los días de 10 de la mañana á 1 de la tarde **Gratis** á los pobres que imploren la caridad pública: de 9 á 10 de la mañana.

Su Gabinete Oftálmico

Hotel Español — Compañía, n.º 21 LOGROÑO

PURGANTE

de Andrés y Fabiá, farmacéutico, Valencia. admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el prepararlo. Es agradable al paladar; produce su efecto rápidamente; nada irrita, y es muy económico.

Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estómago, principalmente las biliosas.

Caja de seis purgantes cuesta 6 reales. Se vende en Madrid al por mayor: Compañía Ibero Universal. Preciados, 52.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell.

En Logroño, en las principales farmacias, así como en las de todas las provincias de España.

Denticina DE BUENO Unico medicamento que se administra á los niños en el periodo de la dentición. Facilita la salida de los dientes, excita la baba, calma los vómitos y la diarrea y mitiga el dolor y picazón de las encías. Una caja, 1,50 ptas	Jarabe DE RÁBANOS Jodo ferruginoso DE BUENO Contra las escrófulas raquitismo de los niños, tumores glandulosos, palidez y flajedad de las carnes. Superior al aceite de higalo de bacalao y todas sus emulsiones. Un frasco, 2,50 ptas.	Hierro DIALIZADO BUENO De iguales efectos pero mayor concentración que el de Bravais. Gran medicamento para combatir la clorosis ú opilación, anemia, empobrecimiento de la sangre y debilidad general. Un frasco, 2 pesetas
--	---	---

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolase, ZARAGOZA

En Logroño Farmacia de D. Remigio Sanchez.

Gaseosas refrescantes, aromáticas

de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición aragonesa Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse 12 vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías. —Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltanás.—Munilla, Sebastian Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, D.ª Francisca Muro de Gil.

Importantes descuentos al por mayor.

MARCELINO ORTIZ DE LANZAGORTA

CORREDOR DE COMERCIO

Calle de los Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

Cotización comparada del día 18

CLASES DE PAPEL	Madrid	Barcelona	Bilbao	LOGROÑO	
				Dinero	Papel
4 por 100 interior.	76'15	76'20	76'30	»	76'55
Idem pequeños.	76'70	»	»	»	»
Idem exterior (1).	78'50	78'50	»	78'15	»
4 por 100 amortizable.	89'00	89'50	»	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'50	107'50	»	»	»
Banco de España.	404'00	»	404'00	106'25	»
Compañía Tabacalera.	102'75	»	»	»	»
Obligaciones del Tesoro.	100'95	»	»	»	»

(1) Londres 74'37 Paris 74'93
Cambios: Londres á 90 dfr 26'30 Paris á 8 dfr 4'50

El Corredor se encarga de la compra y venta de valores públicos cotizables bien en la localidad ó en cualquiera de las Bolsas de las capitales espesas. Se colocan á muy buenos precios, primeras décimas, novenarios y facturas del empréstito de 175 millones. Hay dinero con hipoteca de fincas urbanas en buenas condiciones. Operaciones de todas clases con el Banco de España en esta plaza y casas de Banca de la misma. También se encarga de la presentación y cobro de los intereses de todos los valores del Estado sin rebuición de ningún género.

SE VENDEN

EN BUENAS CONDICIONES

Una americana, con capota, de cuatro asientos. ligera, para un caballo.

Un familiar, de cuatro asientos, para uno ó dos caballos.

Un balcón de hierro, nuevo, de buenas formas y espacioso.

En esta Administración informarán.

APRENDICES

Se necesitan en la Confiteria y Reposteria de Mariano Lucia.

Portales, 86.—Logroño

Se vende

en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores.

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

SE VENDEN

los inmejorables baules-mundos y maletas de cuero, en la acreditada funeraria de Genaro Saenz, San Juan, 20, Logroño.

Establecimiento Termal

DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA.—(Vizcaya)

Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas Temperatura 27.º.—Caudal 32.622 litros por hora.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, higado, estómago, vias urinarias, etc.

Unicas análogas á las de Panticosa.

Para informes dirigirse á sus propietarios Señores Aguirre Sarasúa hermanos.

SASTRERIA

EUGENIO RUIZ SANTOS

94, Mercado (Portales), 94

Logroño.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Últimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

La gran sombrerería de Felix Valluerca se ha trasladado á la calle del Mercado, Portales, junto á la Administración de Loterías.

APRENDICES

Se necesitan en casa de Hilario Tamayo, Guarnicionero.—Muro del Carmen, frente al Instituto.

Sastrería-Comercio

DE CARLOS CENZANO

Mercado 23 (antigua Riojana)

En este acreditado establecimiento acabade recibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano.

Los verdaderos tejidos ingleses.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23. Informarán en la misma casa.

FUNDICION DE HIERRO
de
Salustiano Marrodan
Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.
LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria
Logroño.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

La curación de la Tisis Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condecorados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: OCHOA, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

ECONOMÍA
MUSICA Y PIANOS
EN
MADRID

Dirigirse: **H. Rodriguez, Maestro-Director**, Carrera de San Jerónimo, 13, principal.

Baños Minerales de Arnedillo (LOGROÑO)

Aguas termales clorurado-sódicas bromuradas á la temperatura de 52° 50 centígrados

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha experimentado radicales reformas con la instalación de un variado y costoso surtido de aparatos hidroterápicos, que con sus celebradas estufas, chorros de diferentes tamaños y baños, constituyen ya un rico y completo balneario para aplicar las aguas en todas las formas que aconsejan los adelantos modernos.

Su acción, sancionada por la experiencia, está reconocida, entre otras enfermedades, en las afecciones reumáticas, por inveteradas que sean, y cualquiera que sea también la forma y varieiad; en el escrofulismo diatétesis sífilítica, traumatismo, fracturas y luxaciones, consecuencia de heridas por armas de fuego, hemiplegias, parálisis, etcétera, etcétera.

El viaje se hace con toda comodidad, porque hay establecido un buen servicio de coches que salen de la estación de Calahorra todos los dias despues de la llegada de los trenes.

La cocina está dirigida por un habil cocinero, procedente de uno de los mas reputados establecimientos.

FONDA

1.ª mesa incluida habitación. 8 pesetas.
2.ª id. id. id. 5 pesetas.

Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)

Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Setiembre
Mesa de 1.ª pesetas 6'25, 6'70, 7'50, según habitación
Id. de 2.ª 5'25, 5'70, 6'50, id. id.

Cocinero acreditado en Fornos (Madrid)

Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaro á las 9 de la mañana tomado los viajeros de los trenes ascendente y descendente.

Cariñosa solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

†
LA SOLIDAD.
AGENCIA FÚNEBRE ECONOMICA
DE
MANUEL GOMEZ,
CALLE MAYOR, NUMERO 167.—LOGROÑO.

Esta casa es la más económica de todas las de esta capital: además de los precios tan reducidos que tiene, hace un 25 por 100 de rebaja sobre las demás de esta: tiene un grande y variado surtido de Feretros-arcas de Hierro galvanizado mas baratas que de madera; y habiéndose quedado con las existencias de otra Funeraria, se propone dar todas ellas y cuantos objetos fúnebres se pidan á precios fabulosos, así es que por poco dinero se puede hacer una gran pompa fúnebre acudiendo á esta casa. También practica las diligencias necesarias sin interés alguno. Para que el pueblo pueda convencerse de esta verdad, y no ser sorprendidos por nadie, puede, llegado el caso, ver y examinar las tarifas de precios y los géneros. Asimismo los pasará á domicilio con diseños y su explicación. En los puntos fuera de la capital donde haya línea férrea ó coches, los pedidos pueden hacerse por telegrafo.—Precios de los coches: Por uno de 1.ª con 4 caballos, 20 pesetas.—Id. de 1.ª con 2, 20.—Id. de 2.ª con 2, 12.—Id. de 3.ª con 2, 8 pesetas.

Jarabe de Hipófósfitos de J. Climent

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad general y todas las enfermedades que tengan por causa la pobreza de la sangre. Para acelerar las convalecencias no tiene rival y dá mucho apetito. Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados. De venta en todas las farmacias.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Nota de los vapores de esta Compañía que prestarán los servicios en el próximo mes de Julio

LINEA DE LAS ANTILLAS

Día 10 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, su capitán J. R. Penzol
» 20 de Santander, » *Alfonso XIII*, » J Venero
» 30 de Cádiz, » *Alfonso XII*, » A. Chaquet

LINEA DE FILIPINAS

Día 25 de Barcelona, el vapor *Isla de Panay*, » J. Basté

LINEA DE EUROPA A COLON

Día 8 de Cádiz, } el vapor *San Agustín* » L. Cardona
» 15 de Vigo, }

LINEA DE BUENOS AIRES

Día 26 Junio de Barcelona } el vapor *Antonio Lopez* » J. Dominguez
» 1.º Julio de Cadiz, }

LINEA DE FERNANDO PÓO

Día 30 de Cádiz, el vapor

LINEA DE MARRUECOS

Día 18 de Barcelona, el vapor *Rabal*, » Manzano

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Domingos, Miércoles y Viernes.
» de Tanger: Lunes, Jueves y Sabados.

Para pasajes de todas clases y fletes, dirigirse al agente de la Compañía **D. Rufino Mateo**, Abades, 14, Logroño.

BAÑOS DE CUCHO (CONDADO DE TREVIÑO)

Temporada oficial, desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre.
Médico-Director (por oposición), Dr. D. MARIANO FERNANDEZ.

Aguas sulfúricas de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas, y en especial para la curación de las enfermedades de la piel, garganta, vista y oídos, así como de la matriz, de lo cual dan elocuente testimonio los numerosos enfermos que con ellas han recobrado la salud.—El Establecimiento se encuentra dotado de cuantos aparatos se necesitan para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones de vapor y naturales, etc., etc., y esmeradamente servido, y dista nueve kilómetros de la estación de Manzanog (inmediata á Miranda), y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón, en cuyos puntos los bañistas encontrarán coche para ir al balneario.—Inmediata al Establecimiento hay una casa que admite huéspedes á dos pesetas.

El agua en botellas se vende en Logroño en la farmacia de D. Pablo Fernandez.

Talleres de Fundición y Maquinaria
DE
JUAN MARRODAN
PRÓXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.



Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uno de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de aorrias y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc.

Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, Paris y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**, Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

FABRICA
de alcoholes de vino y orujo
DE
JULIAN MURO
LOGROÑO

Espíritu de vino refinado, 36° Cartier, á 100 pesetas hectolitro.

Compra en comisión de materias tartarasas, como tartaro de orujo, alumbres y heces secas.

Pago al contado

STEDMAN
POLVOS PARA LA TIGICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres

A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de **D. Felix del Saz**, San Blas, 14, Logroño.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9,